



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1243**

LA PLATA, **25 ABR. 2024**

VISTO el Expediente Digital EX-2024-00006809-MUNILAP-DGMGESA#SCM, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la agente **MORON Andrea Viviana**; y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado presentó la renuncia a su cargo revista en la Dirección de Obras Particulares, a partir del 29 de enero de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en el artículo 98 inciso b) de la Ley N°14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 29 de enero de 2024, la renuncia presentada por la agente **MORON Andrea Viviana**, DNI N° 23.792.334, Legajo N° 16.471, quien revista en la Dirección de Obras Particulares, de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial, de la Subsecretaría de Ordenamiento Urbano y Territorial Dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, en el Agrupamiento 24) Personal Profesional de Inspección, Categoría 8, con régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo,
Municipalidad de La Plata



0637

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata